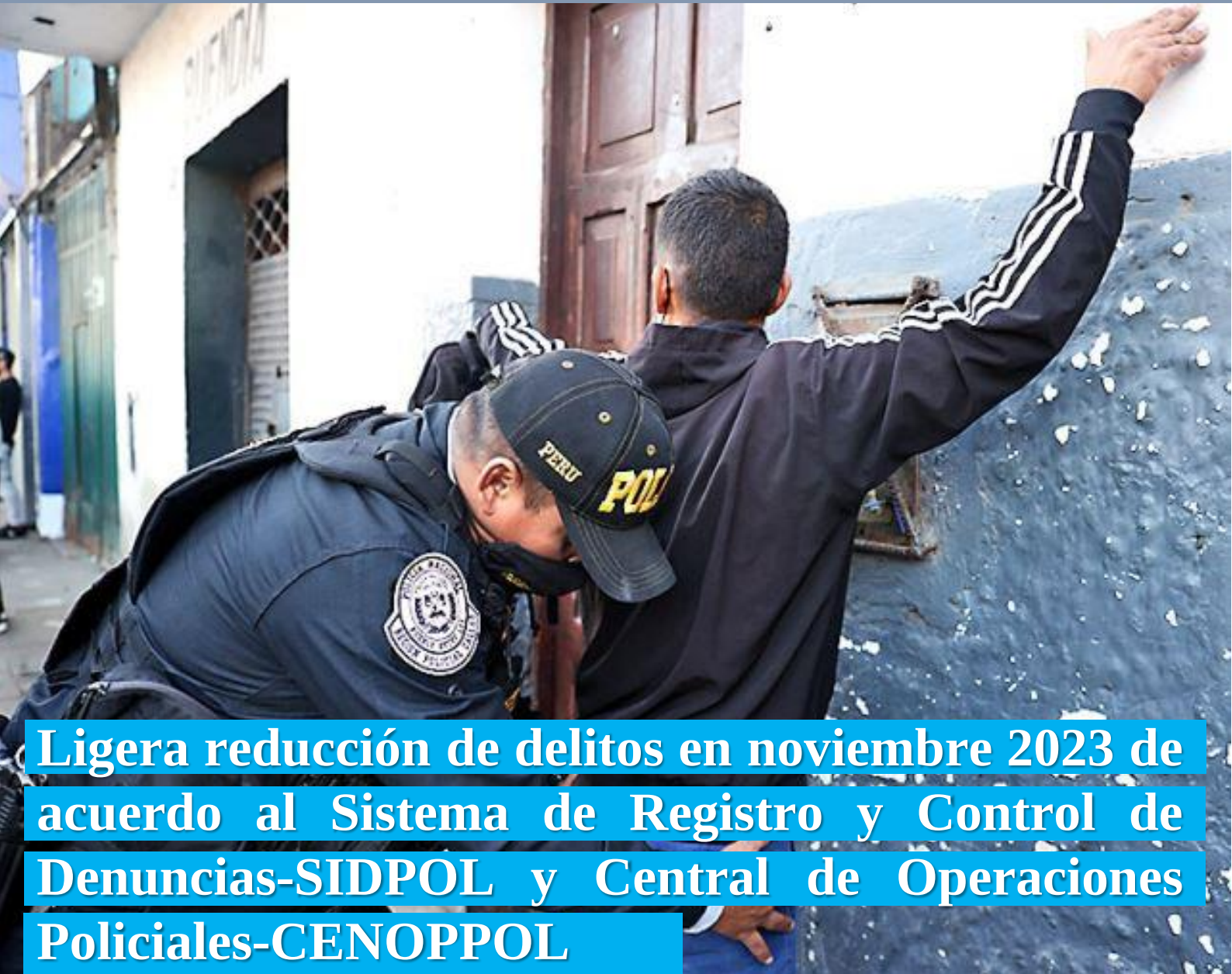




Gobiernos locales destinan 3.48% de su presupuesto a Seguridad Ciudadana mientras que Gobiernos regionales 0.08%, de acuerdo al PP030.

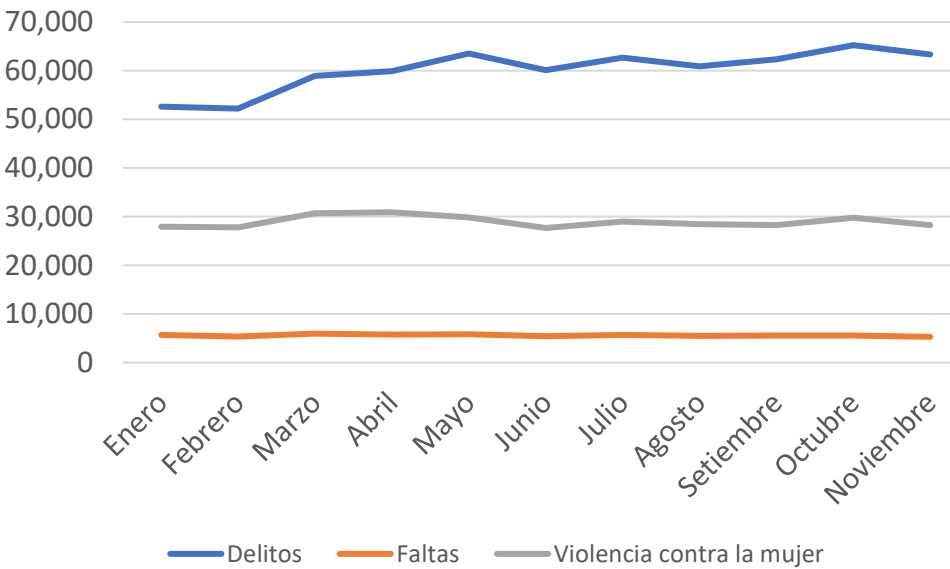
El número de denuncias registradas en el SIDPOL tiene una ligera disminución para el mes de noviembre de 2023. La categoría de hechos delictivos paso de 65,249 en Octubre a 63,317, la de denuncias por violencia contra la mujer y grupos vulnerables paso de 29,781 a 28,238 y las denuncias por faltas de 5,579 a 5,284. No es posible clasificarlo como tendencia pues la baja ocurrió solo en ese mes.

Lima Metropolitana lidera el registro de denuncias en noviembre (34,630) seguido de Arequipa (6,720), Lambayeque (5,662), La Libertad (5,216) y Piura (5,117). Seguido de ello se identifica un segundo grupo compuesto por Junín (4,447), Cusco (4,302), Callao (3,169), Región Lima (2,905) Ancash (2,885) y Cajamarca (2,288). Las regiones con mayor concentración de la población (y mercados más grandes) son aquellas que lideran el registro de denuncias.

Los hechos delictivos más numerosos son los delitos patrimoniales (43,656) sólo en noviembre; mucho más atrás los delitos contra la seguridad pública (4,995); los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud (4,776), entre otros.

¿REDUCCIÓN DE DELITOS EN NOVIEMBRE?

Total de denuncias en SIDPOL



Puede acceder a los reportes y cifras en la web del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.

La producción policial, es decir la realización de operativos policiales y sus resultados, tiene unas cifras bajísimas en los dos primeros meses del año. De acuerdo a Silva (2018) ello se debe al proceso administrativo de rotación policial que se realizan los dos primeros meses del año.

Por ello, las cifras de enero y febrero (55,087 y 67,581 respectivamente) suben radicalmente a un pico en marzo (119,490) que luego se ha ido reduciendo paulatinamente siendo su menor cifra la de noviembre (109,919), coincidiendo con las cifras de SIDPOL sobre un ligero descenso en el mes de noviembre.

En noviembre destaca la cifra de decomiso de kilos de estupefacientes, representando la marihuana, el 19% del total del acumulado anual. La cifra más baja es la incautación de armas blancas, representando sólo 3% del total del acumulado anual.

PRODUCCIÓN POLICIAL	TIPO DE PRODUCCIÓN	ACUM 2023	NOVIEMBRE	CONT %
OPERATIVOS	OPERATIVOS	1,161,678	109,919	9.46
DETENCIONES	RQ	65,019	5,092	7.83
	DETENIDOS DIVERSOS DELITOS (PERUANOS)	234,258	18,447	7.87
	DETENIDOS DIVERSOS DELITOS (EXTRANJEROS)	16,870	1,159	6.87
DECOMISOS DE DROGAS AL POR MAYOR	PBC (KILOS)	43,501.77	2,152.59	4.95
	CC (KILOS)	24,779.66	1,541.78	6.22
	MARIHUANA (KILOS)	45,250.43	8,434.82	18.64
INCAUTACIÓN	ARMAS DE FUEGO	6,441	527	8.18
	ARMAS BLANCAS	3,074	98	3.19
DESARTICULACIÓN	ORGANIZACIONES CRIMINALES DESARTICULADAS	165	10	6.06
	BANDAS CRIMINALES DESARTICULADAS	10,953	886	8.09
CONTROL DEL CONTRABANDO	CONTRABANDO (VALORIZACION)	304,073,558.39	10,710,742.21	3.52
	DINERO INCAUTADO (SOLES)	11,109,805.90	646,828.10	5.82

Ministro del Interior
Víctor Torres Falcón

Viceministro de Seguridad Pública
Héctor Heráclides Loayza Arrieta

Director General de la Dirección General de Información para la Seguridad-DGIS

Carlos Nino Silva Flores

Director de la Dirección de Gestión del Conocimiento para la Seguridad-DGC

Carlos Nino Silva Flores

Equipo que participó en la elaboración del análisis

Claudio Zapata Gonzales

Diseño y Diagramación

Kevin Medina Estrada

Citar como:

MININTER (2023). INFOSEC, boletín del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. Número 1-Tercera etapa. 4 páginas.

Fecha elaboración: 26 de diciembre de 2023

Fuentes:

1) Central de Operaciones Policiales-CENOPPOL del Comando de Asesoramiento General-COMASGEN de la PNP

2) Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL

3) Dirección de Recursos Humanos-DIRREHUM de la PNP

4) Dirección de Logística-DIVLOG de la Dirección de Administración de la PNP

5) SUCAMEC

6) Consulta Amigable SIAF-MEF

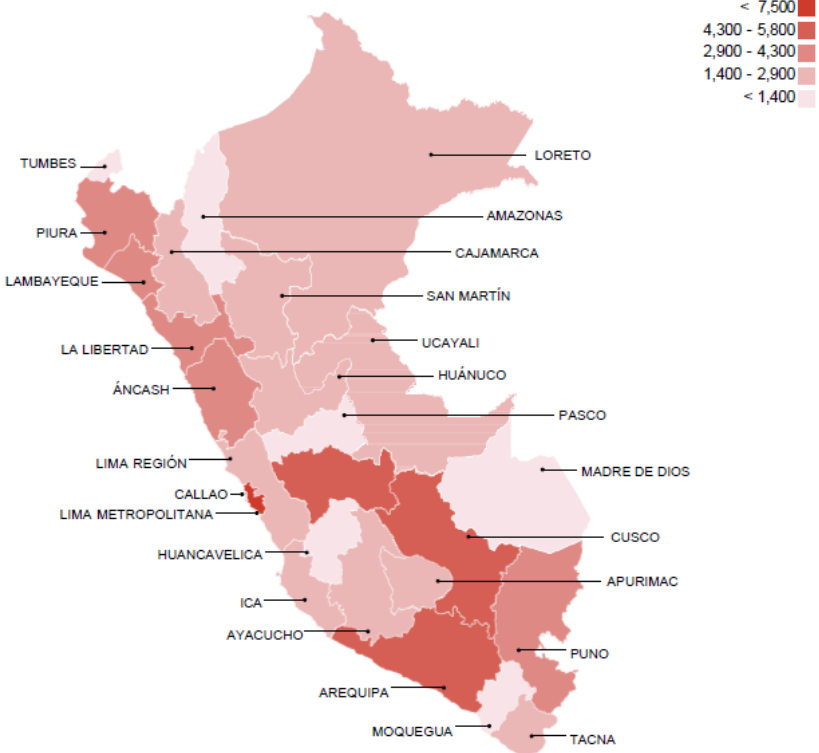
La Policía Nacional del Perú cuenta con 131,557 efectivos policiales en actividad (14.08.23) de los cuales, 9,814 son Oficiales (7%) y 121,738 son Suboficiales (93%). El 82% son hombres y el 18% mujeres.

A nivel departamental, el 38% se ubica en Lima (que incluye Lima Metropolitana y Región Lima). Le sigue Arequipa con 5.3% y Cusco con 5%.

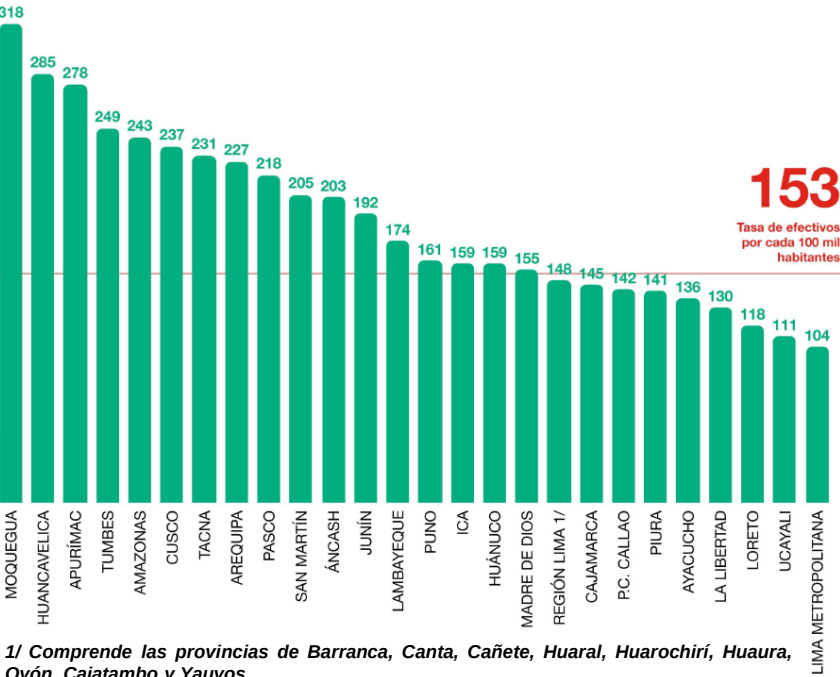
La cantidad de efectivos policiales asignados a comisarías básicas es de 48,962, a las comisarías especializadas 2,796, y a los Departamentos de Investigación Criminal- DEPINCRI alcanzan a 6,896. Los efectivos asignados a otras labores alcanza la cifra de 72,903. Lo anterior te brinda dos tasas:

- i) Tasa del total de efectivos policiales a nivel nacional por cada 100 mil habitantes: 390.
- ii) Tasa del total de efectivos en Comisarías Básicas y Especializadas por cada 100 mil habitantes: 153.

La tasa te permite identificar que algunos departamentos, con menor concentración demográfica, tiene una tasa de efectivos por encima del promedio, mientras que Lima Metropolitana, provincia que concentra la tercera parte de la población peruana, se encuentra por debajo del promedio nacional.



Puede acceder a los reportes y cifras en la web del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.



1/ Comprende las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos

Para el cumplimiento de la labor policial se requieren herramientas: vehículos, armas de fuego y una comisaría en buen estado.

La flota vehicular esta compuesta de 17,507 vehículos, de los cuales 10,058 (57.5%) se encuentra en estado operativo, 3,269 (18.7) en estado inoperativo recuperable, y 4,180 (23.9%) en estado inoperativo irrecuperable.

La región Lima tiene una mejor tasa comparativa entre vehículos operativos e inoperativos recuperables (46% vs 54%), seguido de Tumbes (45% vs 55%), Junín (42% vs 58%) y Madre de Dios (39% vs 61%).

Hay más camionetas (7,242 unidades) pero su porcentaje operativo llega a 58% del total. Le sigue las motocicletas (7,471 unidades) con 55% del parque operativo. Luego se encuentra los automóviles (1,770 unidades) con 71% del parque operativo. Finalmente se encuentran la categoría otros vehículos (1,024 unidades) con 48% del parque operativo.

La Policía Nacional del Perú cuenta con 107,750 armas de fuego operativas, que corresponde al 99% del total (108,676 en junio de 2023). Ellas están asignadas -en su mayoría- en los Frentes y Regiones Policiales (73%), seguido de las direcciones especializadas de la Dirección Nacional de Orden y Seguridad-DIRNOS (14%), de la Dirección Nacional de Investigación Criminal- DIRNIC (6%) y la Dirección de Educación y Doctrina-DIREDD (6%).

Las principales armas de fuego son pistola de puño (53,744), fusil automático (26,956) y revolver (18,753). Cerca de la mitad (47.8%) de las armas de fuego tienen una antigüedad mayor a 31 y menor a 50 años, el 28.4% tiene entre 11 a 30 años, el 23.5% tiene menos de 10 años, y más de 50 años solo un 0.2%.

Se cuentan con 1,323 comisarías básicas a nivel nacional de las cuales 680 son rurales y 643 son urbanas. El departamento de Cajamarca lidera la cantidad de comisarías (118) donde la mayoría son de corte rural (101). Luego le sigue Lima Metropolitana quien tiene 113 comisarías, en su totalidad urbanas. Continúa la lista Arequipa (101) y Cusco (92). El departamento con menos comisarías es Madre de Dios (12), siguiéndole los departamentos de Ucayali (15), Tumbes (16) y Moquegua (18).

El 91% de las comisarías cuenta con computadoras, el 18% con radio fijo, 17% con radio móvil, 24% con radio portátil, un 6% con teléfono satelital y el 5% con equipos GPS. Solo el 37% del total de comisarías tiene saneada la titularidad del predio. El 90% del saneamiento incluye planos con coordenadas UTM y solo un 3% de los predios saneados incluye declaratoria de fábrica. Sólo el 56% de comisarías básicas cuenta con servicios básicos adecuados y sólo el 30% tiene infraestructura en buen estado. El promedio de antigüedad de las comisarías es de 29 años.

Gestión en Seguridad Ciudadana: PP 0030

Presupuesto Institucional 2023	S/48, 408,301,871
% del PIM Institucional	3.48%
Promedio Nacional Acumulado 2019-2023	S/ 43.53

PIM 0030 S/.

S/ 1,684,408,655

Por Ejecutar

S/ 479,111,404

28%

Ejecutado

S/ 1,205,297,251

72%

Los gobiernos locales del país cuentan con una herramienta presupuestal significativa para la lucha contra el crimen. Se trata del Programa Presupuestal 0030. De los 48 mil 408 millones que administran los gobiernos locales, destinan sólo el 3.48% -como promedio- a ese rubro.

No todos asignan la misma cantidad. Lima Metropolitana y sus distritos le asignan 10.4% al PP0030, seguido de la PC del Callao con 7.9%, Madre de Dios (4.9%) y Arequipa (4.4%). Hacia el final de la cola se encuentran los gobiernos locales de Cajamarca (1.1%), Amazonas y Apurímac (1.2%), así como Áncash y Moquegua (1.3%).

Las fuentes de financiamiento son diversas. Cerca del 30% de los ingresos del PP0030 destinado a la seguridad ciudadana proviene de Recursos Directamente Recaudados-RDR (29.60%), seguido del Fondo de Compensación Municipal (23.57%), Canon y Sobrecanon (18.41%) e Impuestos Municipales (15.75%).

El PP0030 se divide en tres grandes productos: Patrullaje por Sector, Comunidad Organizada, y Otras Actividades. Depende de cada gobierno local la asignación a cada una de ellas, siendo la prioritaria la de Patrullaje, seguida de Otras Actividades, donde usualmente se asignan los proyectos de inversión pública. El producto relegado es el de Comunidad Organizada, que justamente está vinculado a los programas preventivos.

La asignación más alta per cápita se encuentra en los gobiernos locales de Arequipa donde en promedio se gasta S/ 88.52, superior a Cusco (S/ 84.94), Tacna (S/ 75.65) y Lima Metropolitana (S/ 64.29). Una situación diferente se puede observar en Lambayeque donde los gobiernos locales solo asignan S/ 15.80 en promedio, seguido de los gobiernos locales de San Martín (S/ 19.90) y Amazonas (S/ 20.98).

La ejecución financiera del programa a finales de noviembre se tenía prevista en 91.7%. Sin embargo, la media nacional sólo alcanza el 71.1%.

Los promedios, lamentablemente, ocultan las deficiencias de la ejecución de cada unidad ejecutora de los gobiernos locales. Se cuenta con ejecuciones departamentales (de sus gobiernos locales) por encima de la media como Huncavelica (86.8%), Loreto (84%) o San Martín (82.8%). Y debajo del promedio se encuentran Amazonas (44.6%), Madre de Dios (53.3%) e Ica (60.9%).

Un dato relevante es la media nacional de victimización, la cual asciende a 28% de la población peruana. Puno tiene una tasa de victimización que asciende a 37% y su nivel de ejecución promedio es de 76.5%. En Tacna con una media de victimización de 37% se cuenta con un nivel de ejecución promedio de 66.8%. Situación similar ocurre en Lima Metropolitana cuya tasa de victimización llega al 34% y su nivel de ejecución a noviembre es de 65%. Es decir que en los lugares donde debiera existir una mayor preocupación de los gobiernos locales por la seguridad ciudadana, esta no se siente en términos de ejecución financiera especializada en el tema de las instituciones locales.

En el otro extremo se identifica que en un departamento como San Martín, con la menor tasas de victimización de 13.4% se ha ejecutado el 82.8% de su presupuesto.

La alarma viene por los gobiernos locales donde habiendo asignado presupuesto, a punto de finalizar el año, tienen 0-10% de ejecución del PP-030 (95 GLL), gobiernos locales que asignaron y revirtieron presupuesto (63 GLL) y aquellos gobiernos locales que no han asignado presupuesto al PP-0030 (107 GLL).

Puede acceder a los reportes y cifras en la web del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.